

N/RFa.:204/2020/621
S/RFa.:145/2015/07302

SR

La Dirección General de Gestión del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, se solicita informe sobre la **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES UBICADOS EN LA CALLE MONTE OLIVETTI NÚMERO 14 Y AVENIDA DE LA ALBUFERA NÚMERO 19 POR EL PERÍODO DE 15 DE OCTUBRE DE 2020 A 14 DE OCTUBRE DE 2022 PARA SER DESTINADO A OFICINAS DE LÍNEA MADRID DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.**

Examinada la documentación remitida y la legislación aplicable, en especial los artículos 122 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y 90 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas procede **informar favorablemente** con sujeción a la siguiente observación:

No ha podido comprobarse por esta Asesoría la representación del arrendador al no acompañarse la documentación relativa a la misma en el expediente, por lo que deberá verificarse ésta antes del momento de la firma.

Todo lo anterior, sin perjuicio de lo que pudiera informar la Intervención en materia de su competencia.

Es cuanto procede informar, no obstante, el órgano gestor competente resolverá.

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 de la Ley 33/2003, de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y con el artículo 57.1.h) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Em Madrid, a la fecha de firma electrónica.

Información de Firmantes del Documento

ADELINA SANCHEZ RODRIGUEZ - LETRADA CONSISTORIAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/08/2020 19:42:26
CSV : 9801FFD730DEFC15

